

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/001/2016, RELATIVA A LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y UNIDADES MÓVILES EQUIPADAS DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Ver., siendo las trece horas del día primero de abril del año dos mil dieciséis, encontrándose en la sala de juntas de Radiotelevisión de Veracruz, ubicada en Cerro de la Galaxia s/n, colonia Unidad del Bosque de esta ciudad, los **CC. C.P. Pedro Bueno Flores**, Subdirector Administrativo; el **L.A.E. Pablo Rafael Montano Macías**, Jefe de la oficina de Servicios Generales y el **Lic. Jesús García Viveros**, Jefe de la Unidad Jurídica; todos ellos Servidores Públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo el **C.P. Luis Rey Molina Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz, reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada **No. LS/110C80801/001/2016**, relativa a la **CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y UNIDADES MÓVILES EQUIPADAS DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ.**

Antes de dar inicio al presente acto, se procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentren representadas las empresas invitadas:

- **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**
- **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**
- **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**
- **ZURICH SEGUROS**
- **AIG MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.**
- **MAPFRE TEPEYAC**

Se hace constar que las empresas **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**, **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.**, y **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, hacen valer su derecho de enviar sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en tiempo y forma como lo señalan las bases de la presente licitación.

La empresa **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, es representada en este concurso por el C. Jaime Sánchez Andrade.

Cabe hacer mención que las empresas **ZURICH SEGUROS**, **MAPFRE TEPEYAC** y **AIG MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no participaron en la presente licitación, aun cuando se les envió su invitación en tiempo y forma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos en forma anticipada.

Se procede a la apertura de cada uno de los sobres de los participantes, dándose lectura en voz alta a las propuestas técnicas y posteriormente a las económicas, referente al monto de cada postura, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dando a conocer el precio unitario y el total, así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, la cual se presenta en el cuadro resumen de esta acta.

La empresa **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, se descalifica del presente concurso por incumplir en la base octava, fracción IV, inciso K) en donde se solicita, copia fotostática de la Cedula de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo otorgado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debidamente actualizado, en su lugar se anexo el Registro Federal de Contribuyentes. Asimismo se informa que el sobre de su propuesta económica queda firmado por los presentes y en custodia de la convocante.

Las empresas **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. y SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.**, participan en las **partidas 1 y 2** y **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**, participa en la **partida 1**, cumpliendo ambas con lo solicitado en las propuestas técnicas y económicas del presente concurso.

La convocante informa a los participantes que el dictamen técnico-económico y el fallo correspondiente, serán emitidos el día 04 de abril del año en curso.

Se asienta en la presente acta que la Secretaría de Finanzas y Planeación, no envió representante al evento, no obstante de haber sido invitada formalmente.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las catorce horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen derecho para su constancia la presente, todos los que en ella intervinieron.

POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

C.P. PEDRO BUENO FLORES
Subdirector Administrativo

L.A.E. PABLO R. MONTANO MACÍAS
Jefe de la oficina de Servicios Generales

LIC. JESÚS GARCÍA VIVEROS
Jefe de la Unidad Jurídica

POR LA EMPRESA AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

C. JAIME SÁNCHEZ ANDRADE

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN RADIOTELEVISIÓN DE
VERACRUZ.**

C.P. LUIS REY MOLINA RODRÍGUEZ
Titular del Órgano Interno de Control

CUADRO COMPARATIVO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/001/2016, RELATIVA A LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y UNIDADES MÓVILES EQUIPADAS DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

CONCEPTO.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.
IMPORTE ANTES DE IVA	\$ 359,957.02	\$ 277,592.06	\$ 262,463.74
CONDICIONES:	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
GARANTIAS:	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
OBSERVACIONES:	EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE A LAS PARTIDAS 1 Y 2.	EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE A LAS PARTIDAS 1 Y 2.	EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDE A LA PARTIDA 1.

CONDICIONES: FORMA DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE ACUERDO A BASES.